

INNOMUEBLE

CONCURSO NACIONAL DEL MUEBLE

El Comité Organizador del concurso nacional de diseño del mueble **INNOMUEBLE**, tomando en cuenta la importancia del diseño en el sector mueblero, abre su convocatoria para el concurso del 2,010 titulado: **"Mesa para Sala"**.

El **objetivo general** de esta iniciativa, es contribuir a la promoción del diseño del mueble, y sus objetivos específicos son:

- Desarrollo e innovación de la industria del mueble
- Acercamiento directo entre diseñadores, academia y empresarios productores.

BASES:

Se establece una única categoría, en la que podrán participar individualmente o en equipos, tanto profesionales como estudiantes de diseño, en cualquiera de sus manifestaciones, así como áreas relacionadas como: carpintería, ebanistería, técnicos, etc.

No podrán participar en el concurso los miembros del jurado ni personas con lazos familiares.

TEMA:

El trabajo a realizar consistirá en el diseño de: **mesa para sala**.

REQUISITOS DE LOS PROYECTOS:

Los proyectos tendrán como materia constructiva cualquier material a su disposición, como hierro, piedra, plástico, fibra de vidrio, madera o sus derivados, MDF, aglomerados, plywoods, etc. Los diseños que se elaboren deben ser reproducibles industrialmente, innovadores y comercialmente viables.

Es requisito imprescindible que las propuestas sean inéditas y que no se hayan presentado a otros concursos o publicado anteriormente.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

Se entregaran dos sobres que contendrá los siguientes documentos:

Primer sobre:

- Nombre, dirección y teléfono.
- Currículo vitae.
- Declaración firmada de que el proyecto presentado es inédito y no ha sido presentado a otros concursos, ni publicado anteriormente, ni copiado de ningún medio.

Segundo sobre:

- Nombre de la propuesta.
- Formatos TABLOIDE de 17" de ancho x 11" de alto, sobre soporte rígido (mínimo de 2 y máximo de 3).

- Planos acotados de la propuesta: vistas ortogonales, horizontal, frontal y perfil.
- Detalles técnicos que expliquen con precisión la construcción del mueble.
- Perspectivas, isométricas, imágenes renderizadas o fotografías que completen la información dada.
- La entrega del prototipo puede suplir la entrega del formato tabloide.
- Descripción del mueble y detalles constructivos.
- Evaluación aproximada del costo de fabricación, y grupo objetivo propuesto.
- Los formatos pueden ser elaborados en cualquier técnica.
- Prototipo con explicaciones necesarias.
- Evaluación aproximada del costo de fabricación, y grupo objetivo propuesto.

Ver propuesta adjunta de diagramación de formatos.

No podrá figurar en ningún documento escrito o gráfico, ninguna referencia que pueda identificar a los concursantes tales como: logos, eslogan, etc. La inclusión de algún elemento identificativo determinará automáticamente la exclusión de la propuesta.

DERECHOS DE AUTOR:

La propiedad intelectual de los diseños es exclusiva del autor, pero queda abierta la posibilidad de negociar los derechos de producción después de haber terminado el concurso.

En cualquier caso, los miembros de la Comisión de Fabricantes de Muebles COFAMA, podrán ofrecer a los autores de las obras, la posibilidad de participar de la explotación industrial de las mismas, mediante la suscripción de los correspondientes contratos de cesión o licencia de sus derechos de propiedad industrial.

El Comité Organizador del concurso del mueble se reserva el derecho de utilizar el material para reproducirlo en publicaciones o revistas, haciendo mención de su autor.

JURADO:

Para la valoración de las propuestas presentadas se constituirá un jurado multidisciplinario, integrado por profesionales relacionados con el mundo del diseño y el sector industrial del mueble.

Serán 7 jueces los cuales serán:

1. Un técnico en carpintería.
2. Experto de compra de mueble para tienda por departamentos.
3. Representante de ADIG.
4. Un representante de las Universidades.
5. Productor de Muebles.
6. Representante patrocinador.
7. Un miembro del Comité Organizador.

INNOMUEBLE

CONCURSO NACIONAL DEL MUEBLE

Además del proyecto premiado, el jurado realizará una selección de los trabajos presentados que integrarán una exposición, la cual se realizara durante Expomueble Centroamerica 2010 (del 03 al 08 de agosto).

El jurado decidirá por mayoría su procedimiento de voto. El jurado queda facultado para resolver sobre aspectos no contemplados en estas bases así como todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este concurso.

El jueves 29 de julio, se reunirá el Jurado Calificador para determinar la propuesta ganadora, la cual sera premiada el jueves 05 de agosto en EXPOMUEBLE CENTROAMERICA, en el Expocenter del Grand Tikal Futura Hotel. En donde también se realizara la exposición de las propuestas que elija el jurado calificador.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de los proyectos finalizará **a las 17:00 horas del día viernes 23 de Julio del 2,010.**

ENTREGA Y DEVOLUCION DE LOS PROYECTOS:

Los trabajos deben entregarse el 23 de Julio 2010, en las oficinas centrales de la Asociación Guatemalteca de Exportadores AGEXPORT (15av. 14-72 zona 13). Todo el material presentado deberá ser empacado y protegido correctamente, no debiendo aparecer ningún dato identificativo de los concursantes.

Del 16 al 20 de agosto, los trabajos estarán en oficinas de AGEXPORT, para su devolución a los dueños que se identifiquen como tales.

PREMIO:

Los premios establecidos serán:

- **1er Lugar: Q10,000.00**
- **2do. Lugar: 5,000.00**
- **3er. Lugar: 2,500.00**

El jurado podrá hacer menciones honoríficas sin cuantía económica, a aquellos trabajos que quiera destacar en algún aspecto, y asimismo, el Comité Organizador podrá ofrecer a los autores de las obras merecedoras de reconocimiento especial, la posibilidad de participar de la explotación industrial de las mismas, de acuerdo con lo indicado en las bases. El premio podría ser declarado desierto si así lo considera la mayoría del Jurado.

La organización comunicará a todos los participantes el fallo del jurado. La fecha de entrega del premio será el jueves 05 de agosto en EXPOMUEBLE CENTROAMERICA 2,010.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

El fallo del jurado será inapelable. Los organizadores no asumen responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnizaciones por daños. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases.

Este documento fue elaborado por el Comité Organizador del Concurso Nacional del Mueble INNOMUEBLE 2010, en Guatemala 18 de mayo de 2,010.

FORMATOS SUGERIDOS:

ÁREA PARA TITULO Y TEMAS DEL PROYECTO.		ÁREA PARA VISTA ISOMÉTRICA, RENDER O FOTOGRAFÍA O SIMILAR. APROXIMADAMENTE 50 % DEL ESPACIO DEL FORMATO. DE PREFERENCIA INCLUIR UNA REFERENCIA DE ESCALA HUMANA.
VISTA SUPERIOR O PLANTA	<i>En las vistas deben de llevar las cotas generales donde se evidencien las medidas importantes del mueble.</i> <i>Como complemento de los dibujos se puede utilizar textos y diagramas que ayuden a explicar las características especiales del proyecto.</i>	
VISTA FRONTAL O FACHADA	VISTA LATERAL O PERFIL	

**ÁREA PARA TÍTULO Y
TEMAS DEL
PROYECTO.**

DETALLES.

DETALLES.

DETALLES.

**ÁREA PARA VISTA EXPLOTADA O SIMILAR SONDE SE
PUEDEN VER LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS.**

DETALLES.

DETALLES.